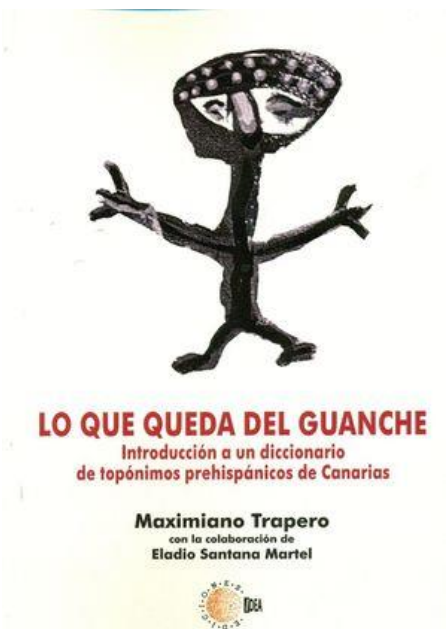


Trapero, Maximiano (& Santana Martel, Eladio col.). *Lo que queda del guanche. Introducción a un diccionario de topónimos prehispánicos de Canarias*. Idea: Santa Cruz de Tenerife – Las Palmas, 2018. 309 pgs. ISBN: 978-84-17360-20-7.

Reviewed by: Xaverio Ballester
Universitat de València



La presente nueva obra realizada por Maximiano Trapero en colaboración con Eladio Santana pretende responder a la pregunta de qué queda de la lengua guanche. Como todos los trabajos, muchos de ellos dedicados a la toponimia de la Islas Canarias, ya individuales y completados por Trapero o dirigidos por él, también este está realizado «con toda modestia pero con todo rigor» [199] y basado en una masiva documentación, muchas veces obtenida de fuentes orales, de trabajo de *campo* y, por tanto, documentación novedosa. La obra se presenta, de hecho, como una introducción a su monumental *Diccionario de Toponimia de Canarias: los Guanchismos* en tres tomos con un total de 2.500 páginas donde se recogen y estudian más de 4.488 “términos de origen guanche” [200].

Aunque la empresa de intentar reconstruir una lengua sobre todo con la ayuda de sus vestigios toponímicos pueda parecer una audacia condenada al fracaso, hay que tener en cuenta las especiales circunstancias del caso canario. El poblamiento de las islas fue un hecho reciente, hace poco más —se piensa hoy— de unos 2.000 años y los nuevos *incolæ* se vieron obligados a bautizar, seguramente por primera vez, un archipiélago además sobremanera espectacular desde el punto de vista orográfico, de modo que la motivación de esta primera y virgen capa toponímica debía de resultar todavía de semántica bastante transparente [10–1] cuando unos 15 siglos más tarde llegaron los europeos, por lo que “los primeros topónimos [...] no podían ser otros que los formados con el vocabulario común del bereber” [14]. Finalmente, la básica cultura pastoril de las islas favoreció sin duda la proliferación y preservación de los nombres de lugar. Esto en lo cualitativo. En lo cuantitativo tenemos por fortuna un verdadero aluvión de formas toponímicas conservadas. De todas las voces guanches que nos preservaron las fuentes orales o escritas, calculan los autores que un 85% correspondería a nombres de lugar, un

10% a nombres comunes y un 5% a nombres de persona [22]. Así, de las 40.000 voces que conformarían el *corpus toponymicum* canario —accesible en versión internáutica: <http://toponimiacanarias.ulpgc.es>— al menos unas 4.000 serían con certeza guanches, dándose en mayor proporción, como era de esperar, en las más remotas islas occidentales: La Gomera, El Hierro y La Palma.

Trapero es bien consciente de que, junto a copias mejores o peores de voces autóctonas, tendremos aquí también y de modo más o menos encubierto calcos y caricaturas, esto es: deturpaciones de formas originalmente guanches que han recibido una reinterpretación etimológica —las más veces chocarrera— en la lengua de recepción. En ese sentido mérito enorme de Trapero y su equipo es, tal como acreditan muchas obras anteriores, la depuración del material onomástico, operación sólitamente efectuada mediante el expediente de un masivo *bombardeo* argumental, operativo tras el cual puede ya claramente distinguirse entre sinceros guanchismos escondidos bajo caricaturas o aparentes voces hispánicas, cuales *García* [106–7], *guirre* [169–70], *Hija* [176–7], y tantas otras [105, 170–2, 229...], o bien —*cuique suum*— entre voces románicas que por *endémicamente* canarias y faltar en el restante español, tiene la tradición equivocadamente por guanchismos. Todo esto incluye lógicamente, en su momento *procesal* oportuno, la necesaria crítica de los disparates de muchos *aficiona'os* [verbigracia 46] a la hora de *traducir* voces supuesta o realmente guanches. En España históricamente hemos venido padeciendo este tipo de excesos, vicio alentado por los correspondientes —si se nos permite el *oxýmōron*— nacionalismos regionales. Por ser precisamente una inocua mas significativa anécdota que nos contara *uiua uoce* el propio Trapero, referiremos el caso de aquella madre que había bautizado a su hija con el nombre dizque guanche de *Teatime*. Al inquirirle curioso el investigador leonés si recordaba de qué escondida fuente, de qué exótico topónimo *siue* de qué vetusto cronista había tomado tal nombre, la mujer respondió que lo hubo visto escrito en una caja de galletas. En una caja de galletas inglesas para el té o más precisamente para la hora del té (*tea time*). Lo cierto es que tanto el *Te-* inicial, tan frecuente en topónimos, como el final *-time*, evocan directamente el guanche. *Time* o *Letime* es precisamente una de esas voces para las que la clara y constante referencia orográfica permite postular más que razonablemente un significado de ‘risco – [borde de] precipicio’ (Wölfel 1996: II 703–5; Trapero 1999: 262–3 y 386–7). Claro que la plaga del *ultranacionalismo* lingüístico puede a veces generar excesos menos inocuos, cual el *ukáz* del consistorio valentino de imponer como único nombre efectivo para la ciudad, de mayoría castellano hablante desde al menos 1764 —“en esta Ciudad de Valencia, en el día, se ufa mas la Lengua Castellana, que la Valenciana” (Ros 1764: 4)— la denominación catalana de *València* y prohibir la española de *Valencia* y la valenciana de *València*.

Lo cierto es que la lengua y especialmente “la toponimia ‘vive en variantes’” [225; *item* 214]. Por ello, si realmente resultan loables iniciativas exitosas como la del propio Trapero de oficializar *El Sebadal* en vez de *El Cebadal* [190 n44], hay que alertar contra el peligro de las *normalizaciones* masivas, pues estas suelen comportar irremisibles daños colaterales. Substituyendo, por ejemplo, el histórico *Velhoco* por el *ortofonemático* Beloco perdemos el regusto portugués del término y obscurecemos aspectos históricos, como aquí su vinculación con los antiguos condes de Velhoco. No se trata solo de “‘fetichismo’ de la letra” [217], también los topónimos *habent sua fata* y no son un mero listado para ejercicios de ortografía. Verdaderamente, como admite TRAPERO, quien sabe bien del valor de las variantes toponímicas [226–8], en muchos casos no tenemos en realidad una variante que “sea más ‘verdadera’ que las otras, sino

todas tan auténticas como ella” [226]; y en algunos casos en realidad... ni siquiera tenemos una variante.

Si el *espejismo* lingüístico es un fenómeno que de modo natural se asocia a todo estrato toponímico suficientemente antiguo, en el caso guanche, por diversas razones, aún lo es más. Uno de esos espejismos es el exuberante polisilabismo de los topónimos guanches, bien tratado aquí [101], y que llevaría a considerar *prima facie* que estamos ante una lengua de tipo aglutinante. Trapero disecciona bien los segmentos morfológicos —marcas de género, número, posibles derivativos...— que componen muchos de estos topónimos. Además, hay que restar en el cómputo silábico la frecuente *-e* paragógica, muy operativa en la época en que el español —y Trapero es un excelso hispanista— entra en contacto con el guanche, y tener en cuenta que los topónimos compuestos acaban muchas veces aglutinándose en las diversas lenguas, como en nuestros aún transparentes pentasilábicos *Traslamontaña*, *Valdelinares* o *Villardecervos*. Pues bien, la disección morfológica y la comparación con formas camíticas permiten a Trapero y Santana llegar no solo a una razonable propuesta de segmentos morfológicos sino también a intuir sus posibles valores.

Pese a la aparente autonomía de un segmento inicial *guan-* (*guanarteme*, *Guanijar*, *Guantegueste*...) mantiene empero Trapero aquí su conocida posición sobre la etimología ¡francesa! de *guanche* [67]. No es este el lugar para volver a pormenorizar nuestro desacuerdo con su “poco probable” (Alonso 2007: 54 n56) tesis, que, para comenzar, debe dejar establecido en lo fonológico que en el lexema de base *guenchir* ‘esquivar’ la /u/ asilábica se pronunciaba aún en el francés s. XV y seguir, en lo morfológico, por identificar el tipo derivativo conformado. Cabría asimismo explicar por qué históricamente “el nombre de los ‘*guanches*’ se reservaba a los aborígenes de Tenerife” (Wölfel 1996: II 733), etc.

También creemos matizable el aserto de que “la nueva denominación que los españoles impusieron [...] sobre todo cuando se trataba de poblaciones, respondía a motivaciones totalmente nuevas, como fueron los hagiotopónimos que manifiestan una devoción religiosa particular, como son los topónimos de *San Bartolomé*, *San Mateo* o *Santa Brígida*” [74]. Lo cierto es que en fases algo más antiguas y allí donde poseemos la documentación pertinente sucede que con frecuencia un hagiotopónimo reemplaza... otro hagiotopónimo; es decir, estamos ante un simple calco sólo que, como hoy diríase, *religiosamente* correcto. Ya, por ejemplo, griegos (v.g. Ptolomeo *geogr.* 3,5,4: *Hieròn akròtérion*) y romanos (v.g. Plinio *nat.* 4,35,115: *promunturium Sacrum*) llamaban cabo ‘sagrado’ a nuestro Cabo de San Vicente. Brillantemente muestra Almagro-Gorbea (2013) cómo el fenicio *Melqart* es reemplazado por el grecorromano Hércules y este por el cristiano San Pedro en una misma referencia toponímica gaditana, de suerte que el protocolo *forense* impone aquí la consideración metodológica de aceptar que topónimos de carácter sacro puedan a veces sobreponerse a sacros topónimos de otros credos. Trapero y Santana tienen razón en que la forma del topónimo puede ser totalmente diferente, pero no probablemente en el sentido de que su motivación sea totalmente nueva y es deber del investigador *husmear* si, por ejemplo, bajo las divinales denominaciones de *Iunonia* (Plin. *nat.* 6,37,202 y 204) o *Héra* (Ptol. *geogr.* 2,6,34) para Lanzarote –Fuerteventura pudiera haber alguna previa referencia de carácter sagrado en los posibles nombres autóctonos *Tyterogakaet* o *Tytheroygatra* para Lanzarote (Wölfel 1996: II 714) y *Erbanne* o variantes para Fuerteventura (Wölfel 1996: II 714–5).

El libro, fruto de muchísimos años de trabajo, está muy pulcramente redactado. Entre sus pocas erratas señalemos —solo por su más ardua detección y por afectarnos

personalmente— un *tonemas* en vez de *topemas* [150 n37]. Otros detalles quizá mejorables serían, en todo caso, atribuibles más al revisor externo, necesarísimo en un texto de tanta densidad. Así, el aludido carácter isagógico de esta obra se manifiesta ocasionalmente en cierta falta de autonomía referencial, como cuando ocasionalmente se introduce la expresión “este *Diccionario*” [60 n14, 117, 201, 205...] y similares [51, 200, 230...: “este diccionario”; 197: “este nuestro *Diccionario*”] o bien abreviaturas no previamente desarrolladas [54: “los mun. TEJ y SBT”].

También creemos que el cuadro [108–9] de paralelismos toponímicos interinsulares hubiese resultado aun más útil de seguirse en el orden de las columnas una disposición por proximidad geográfica. Incluso sin el testimonio expreso de algún cronista, habría que aceptar de partida la existencia de diferencias lingüísticas, al menos de fuerte carácter dialectal, entre las islas, ya que tal es la situación normal en los archipiélagos y máxime cuando, como en el caso canario, la comunicación interinsular —a causa de la fuerte corriente de circunnavegación externa— era muy dificultosa, circunstancia a la que aún hay que añadir la interna de la naturaleza abruptísima de muchas islas. Lo importante, en todo caso, es que progresivamente el diseño *geodialectal* alcanzado va siendo cada vez más congruente. Así, la presencia de la /t/ palatalizada con “especial frecuencia en Tenerife” [131], bien evidente en el empleo de *Ch-* en vez de la *T-* inicial de tantos topónimos, resulta fonotipológicamente cónsona con una documentada también mayor palatalización para /n/, pues en la presencia de [ɲ] “Sobresale la mayoría absoluta de Tenerife sobre el resto de las islas” [124] o asimismo, en otro orden, con usos actuales, como el empleo de *cho* ‘tío’ ([tʰio > tʰjo > tʰjo]) en la misma isla.

Por esta, sin duda, necesaria no uniformidad de las hablas guanches tampoco habría que dar mucha importancia a la variabilidad de la posición del acento, para la que el material toponímico también deja traslucir diferencias cuales una muy significativa frecuencia de proparoxítonos en El Hierro [124] y de oxítonos en La Gomera [124–5]. La Lingüística comparativa nos enseña que a) la posición acentual suele cambiar, como un fonema más, en el devenir de una entidad lingüística, por lo que b) lenguas muy afines e incluso dialectos pueden en este punto presentar vistosas diferencias; es notoriamente, por ejemplo, el caso de las lenguas eslávicas. Diferente pero recomendable desafío es intentar reconstruir, a efectos etimológicos, la eventual posición originaria. Aquí además cumple tener bien en cuenta el inevitable impacto de las lenguas coloniales europeas, predecible sobre todo en la onomástica, impacto que suele dejarse notar incluso en los casos de mayor afinidad lingüística. Los originales valencianos apellidos *Sanchis*, *Semper* o *Suñer*, por ejemplo, ya en la propia Valencia y por influencia del castellano alteraron a veces su posición acentual.

Otro posible caso de interferencia aloglótica son las “alternancias consonánticas” señaladas [126–7], ya que todas resultan en principio explicables desde el español. Es bien posible, que al menos algunas alternancias originales se hayan —y quizá irremediabilmente— perdido al verse obligadas a pasar por el *filtro* de las lenguas europeas occidentales. En las lenguas camíticas históricas la oposición, por ejemplo, entre consonantes simples/laxas y geminadas/tensas resulta muy operativa: “En la lengua bereber, la tensión consonántica es uno de los rasgos más importantes y característicos” (Ouakrim 1995: 24; *item* 43: “la tensión consonántica constituye uno de los rasgos más característicos de la fonética y fonología bereber”) y además “En principe, toutes les consonnes en berbère peuvent être sujettes à la tension” (Sadiqi 2011: 44). Sin embargo, es esta una oposición que francés (o normando), portugués o español apenas podrían

reflejar en condiciones normales más que para unas pocas consonantes continuas (/l n r/) y ello no sin dificultad.

En suma, en el caso de la reconstrucción de esas lenguas que Trapero gusta llamar *perdidas*, hay que estar siempre dispuesto a operar con mente abierta y aceptar provisionalmente, por ejemplo, que “*tegala*, nombre exclusivo de Lanzarote [...] círculo de piedras” [159] pueda ser lo mismo, en última instancia, que *tagora* en Tenerife y *gorona* en El Hierro.

Además esa señalada necesidad de investigar sin prejuicios se impone naturalmente desde el momento en que ignoramos cuestiones tan fundamentales como —siempre en el supuesto de al menos un básico y primario poblamiento— en qué época las islas quedaron pobladas y desde qué principales lugares del continente *pasaron* sus primarios *inquilinos*. Frente a la doctrina tradicional, basada más en la lógica que en hechos probados, de un poblamiento desde el sur de Marruecos, el territorio más cercano, en los últimos tiempos se ha venido abriendo paso la hipótesis de un origen mediterráneo, de suerte que en algún momento la comparación limitada al material camítico más cercano ha podido cegar la investigación. Ciertamente a veces encontramos correspondencias pasmosas en el bereber más cercano, como el tradicional término *teberite* o afines para la marca en la oreja de las cabras (Corrales & al. 1996: 1222 s. v.; Sabir 2008: 179–80) y que tiene su claro *pendant* en el amasigue (o *amazigh*) *tibriṭt* con idéntico significado (Sabir 2008: 434). También para el topónimo grancanario *Tasarte* basta acudir al *tazart* ‘higuera’ en las hablas del Marruecos meridional para encontrar una banal motivación (Sabir 2008: 435). Igualmente en amasigue *ink* ‘cada una de las tres piedras del fogón’ o *inken* ‘hogar de tres piedras – fogón’ ofrecen un muy buen paralelo para la voz viva canaria *tenique* y variantes ‘[una de las tres] piedras del fogón’ (Wölfel 1996: II 629; Corrales & al. 1996: 1229 s. v.; Sabir 2008: 435). Procediendo el *tifiras* del tachelhite (*Tachelhit*), también en el sur de Marruecos, en última instancia, del latín *pira* ‘peras’ (Sabir 2008: 56) sería quizá posible explicar el canario *Tafira*, etc. Pero igualmente, por otra parte, para muchos términos del guanche —aparentemente básicos o bien por su significado, cuando lo conocemos, o bien por su frecuencia— no encontramos paralelo alguno. Lo cierto es que «la extraordinaria variabilidad del vocabulario del bereber hace muy difícil la comparación, pues las fuentes de que disponemos proceden casi todas de Marruecos y el área geográfica del que previsiblemente procedían los guanches era otra (de las zonas costeras mediterráneas)» [198], lo cierto es que “al día de hoy, no sabemos de qué lugar del inmenso territorio del Norte de África procedían los guanches” [62] con certeza.

Probablemente fueron los trabajos de Springer los que definitivamente dejaron expedita la posibilidad de un origen fundamentalmente *mediterráneo* y no atlántico de los guanches, cuando la estudiosa germánica mostró que la escritura aborigen documentada epigráficamente en Canarias guarda mayor afinidad sobre todo con la atestiguada en época antigua en la zona que hoy correspondería a las actuales Túnez y buena parte de Argelia: “El mayor grado de afinidad lo presentan las inscripciones canarias con las modalidades de los grupos de alfabetos de la antigua Numidia” (Springer 2003: 166) por lo que “hay que situar el origen de la escritura canaria en las zonas próximas al litoral mediterráneo del Norte de Túnez y Noreste de Argelia” (Springer 2003: 167). Pero además hay al menos otros indicios de muy diverso tipo que apuntan en esa dirección. Contamos, por ejemplo, con las leyendas prehispánicas recogidas por algunos antiguos cronistas sobre el origen de los primeros pobladores de Canarias en una deportación consecuente a las guerras libradas entre romanos y cartagineses.

Asimismo la bien documentada toponimia de la zona *numídica* bajo *sospecha* en época romana presenta posibles segmentos morfológicos (*T[h]a-*, *T[h]e-*, *Then-*) o incluso lexemas completos (*Tagaste*, *Tagora*, *Thasarte*) de notable similitud. Baste citar, por ejemplo, de la sección para *Africa* en el *Itinerarium Antoninum*, topónimos cuales *Artisiga* (12.6), *Tabalati* (75.3), *Tabalta* (48.6; 50.2), *Tabuinati* (76.1), *Tacapas* (47.10; 59.6; 73.5; 77.4; 78.3) o *Tacapis* (50.4; 74.1), *Tacatua* (20.1), *Tadutti* (35.3), *Tagaste* (44.6), *Tagora* (40.6), *Tamalleni* (73.5; 74.3), *Tamariceto* (38.8), *Tamugadi* (34.1; 35.2; 40.7), *Tanaramusa* (38.7), *Tasaccora* (37.1), *Tatilti* (30.5), *Teueste* (46.2; 47.2; 53.5; 53.7) o *Theueste* (33.2; 54.8), *Thabraca* (21.3), *Thabrasta* (72.3), *Thalalati* (76.7), *Thamascaltin* (76.3), *Thamusida* (7.1), *Thasarte* (78.1), *Thebelami* (75.4), *Thebeste* (27.1), *Thebunte* (64.3), *Thelepte* (77.4), *Thenadassa* (77.1), *Tigaua* (38.1; 38.3), *Tirinadi* (31.1)... El testimonio antiguo puede ayudarnos otrosí en cuestiones no baladíes, como verbigracia determinar la calidad paragógica o no —un problema frecuente en la toponimia canaria [133]— de la vocal *-e* en tantos nombres canarios de lugar, de modo que en el tipo *Tegueste* la *-e* sería, por tanto, muy probablemente original.

A menudo la *pista* mediterránea ofrece posibles alternativas explicativas, como, para el apelativo *canario* una motivación más banal frente a la explicación tradicional basada en el tamaño de los perros en Gran Canaria (Plinio *nat.* 6,37,205: *a multitudine canum ingentis magnitudinis*), pues contamos, por ejemplo, con un *Promunturio Cannarum* (*It. Ant.* 11.2), identificado con el Cabo Quilates, cerca de Alhucemas (*uide Villaverde* 2001: 68).

Autores como Militarëv (1988) veían ya afinidades entre el guanche y el conservador tuareg, especialmente el Tamaraque (*Tamâraq*), conjunto dialectal septentrional, así, por ejemplo (*uide Militarëv* 1988: 197), en el tratamiento con /h/ del grancañario *taharenem* ‘higos secos’ (Wölfel 1986: II 586–7) frente a la silbante documentada en el citado topónimo *Tasarte*.

También en la dirección mediterránea apuntaría la oportuna observación recogida por Trapero, una vez recogidas las diversas variantes de la alternancia toponímica /t ~ tʃ/ [130–2], de que la palatalización de /t/ “en el dominio bereber afecta de modo especial a las hablas del Norte de Berbería” [131].

Igualmente el que, según las fuentes antiguas, una parte de los guanches dispusiera para ‘cuatro’ y ‘cinco’ de formas claramente semíticas: *arba* y *cansa* – *canza* (Wölfel 1996: II 726–7 y 738–9; Militarëv 1988: 202; Sabir 2008: 78...) podría tener su alternativa explicación en clave mediterránea. Ya Blažek (1999: 75) veía “difficult to imagine that the first migrants from the continent brought already “contaminated” numerals”. En efecto, en la visión tradicional apenas podrían tratarse más que de copias modernas del árabe. Pero hay diversos problemas para aceptar sin más tal suposición: no se ve claro qué entidad[es] lingüística[n] pud[er]o[n] ejercer de intermediarias o cómo pudo darse un contacto moderno con el árabe. Además tal arabismo sería posiblemente un hápax (Wölfel 1996: II 738: “la lengua aborigen no contiene ninguna otra palabra árabe”; *contra* Militarëv 1988: 201–2). Queda así abierta la posibilidad de que dichos dos numerales semíticos sean en realidad fenicios (‘*rb*’ y *ḥmš*) y no árabes (‘*arba*’– y *xams*–), y que los púnicos los hubieran transmitido a algunos pueblos del norte mediterráneo de África. Es sabido que también los numerales se copian de una lengua a otra. Mismamente el numeral semítico para ‘cinco’ penetró en, al menos, una parte del territorio berberofónico y posiblemente como una copia del púnico (Blažek 1999: 66). También dentro de las lenguas bereberes en época moderna “En kabyle et tarifit, les numéraux sont complètement arabisés à partir de 3 et en tamazight à partir de 4” (Sadiqi 2011: 249).

Además está el ulterior problema de que los mismos nombres, estos sí, puramente camíticos documentados en la denominada *primera* lista de numerales canarios para las cifras '4' y '5' aparecen luego reutilizados para respectivamente '6' y '9' en la *segunda* lista, la que contienen formas semíticas para '4' y '5'. Sin duda, en la antigüedad las relaciones lingüísticas fueron más numerosas y complejas que la de una única y directa correlación del guanche con el camítico más próximo, pero solo ahora estamos comenzando a intuir esas complejidades.

Queda también todavía por estudiar un número de inscripciones rupestres aun inéditas y que sin duda podrán orientarnos en el camino al descubrimiento de nuevas sutilezas. Quedan también, naturalmente, algunos otros protocolos metodológicos por seguir, como notoriamente perseverar en la reconstrucción del camítico antiguo o de la base más o menos común de las lenguas camíticas, es decir: el protocamítico. Asimismo la tipología, en sus diversas facetas, puede ofrecernos también algunas ayudas, pero de momento, como bien titulan Trapero y Santana su magnífico estudio, esto es "lo que queda del guanche". Y, por fortuna y gracias a estudiosos como ellos, no es poco.

Obras citadas

- Almagro-Gorbea, Martín. “La ‘Tumba de Melqart’ del Herákleion de Gadir.” *Madridier Mitteilungen* 55 (2013): 159–202.
- Alonso de la Fuente, José Andrés. “Notas sobre la etimología de los numerales bereberes”. *Anaquel de Estudios Árabes* 17 (2007): 41–63.
- Blažek, Václav. *Numerals: comparative–etymological analyses of numeral systems and their implications: (Saharan, Nubian, Egyptian, Berber, Kartvelian, Uralic, Altaic and Indo–European languages)*. Brno: Masarykova univerzita, 1999.
- Corrales Zumbado, Cristóbal & Dolores Corbela Díaz & M. Ángeles Álvarez Martínez. *Diccionario diferencial del español de Canarias*. Madrid: Arco Libros, 1996.
- Militarëv, Aleksánder Júrievič. “Tamâraq Tuaregs in the Canary Islands (Linguistic Evidence)”. *Aula Orientalis* 6.2 (1988): 195–209.
- Ouakrim, Omar. *Fonética y Fonología del Bereber*. Bellaterra: Universitat Autònoma de Barcelona, 1995.
- Ros Carlos. *Diccionario Valenciano–Castellano*. Valencia: Imprenta de Benito Monfort, 1764 [= Librerías París–Valencia, Valencia 1998].
- Sabir, Ahmed. *Las Canarias prehispanicas y el norte de África. El ejemplo de Marruecos*. Rabat : Institut Royal de la Culture Amazighe, 2008.
- Springer Bunk, Renata A. *Origen y uso de la escritura líbico–bereber en Canarias*. Tenerife – Gran Canaria: Centro de la Cultura Popular Canaria, 2003.
- Sadiqi, Fatima. *Grammaire du berbère*. Casablanca: Afrique Orient, 2011.
- Trapero, Maximiano. *Diccionario de Toponimia Canaria. Léxico de referencia oronímica*. Las Palmas de Gran Canaria: Gobierno de Canarias, 1999.
- Villaverde Vega, Noé. *Tingitana en la Antigüedad Tardía* (siglos III–VII). Madrid: Real Academia de la Historia, 2001.
- Wölfel, Dominik Josef. *Monumenta linguae Canariae (Monumentos de la lengua aborigen canaria). Un estudio sobre la prehistoria y la historia temprana del África Blanca*. Trad. M. Sarmiento. S.l.: Dirección general de patrimonio histórico, 1996. 2 vols.